

 Institución Universitaria	MEMORANDO	Código	FG 005
		Versión	01
		Fecha	2008-04-18

CÓDIGO: 740

Medellín, 18 de noviembre de 2024

PARA: **GERMÁN ALBERTO CARDONA QUINTERO**  
Director Operativo – Dirección de Extensión Académica

DE: **CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍAS**

ASUNTO: Diplomado en Sistemas de Gestión Energética y Auditorías según la norma ISO 50001

Cordial saludo,

El Consejo de Facultad de Ingenierías en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2024, según consta en el acta nro.42, aprobó el Diplomado en Sistemas de Gestión Energética y Auditorías según la norma ISO 50001 como requisito de trabajo de grado en la modalidad de certificación.

A continuación, se presenta las características generales del diplomado:

Nombre del diplomado	Programa de la F.I. para los cuales aplica como modalidad de TDG-Certificación	Coordinador F.I.	Requisitos para ser reconocido como modalidad de TDG
Diplomado en Sistemas de Gestión Energética y Auditorías según la norma ISO 50001	Ingeniería Electromecánica  Ingeniería Mecatrónica	Daniel Sanin Villa	- Evaluación Módulos 1 y 2 (50%) y Evaluación Módulos 3 y 4 (50%). Nota mínima de aprobación promediada de ambos exámenes es 3.5. - Asistencia mayor o igual al 80% del curso

Debe tenerse en cuenta que si el estudiante al finalizar el diplomado no cumple con la totalidad de los requisitos para ser reconocido como modalidad de TDG-Certificación, deberá repetir el diplomado completo, dado que no se avala la repetición de actividades para el cumplimiento de requisitos en cohortes posteriores.

Estaremos atentos a cualquier información adicional que se requiera.

Atentamente,



**ELIZABETH CRISTINA RODRIGUEZ ACEVEDO**  
Presidenta (e) del Consejo de Facultad de Ingenierías